SESIONES ORDINARIAS 2004

ORDEN DEL DIA Nº 528

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 15 de junio de 2004

Término del artículo 113: 25 de junio de 2004

SUMARIO: **Hotel** Provincial en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Concesión. **Atanasof.** (2.502-D.-2004.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputados Atanasof por el que se solicita la concesión y/o puesta en marcha del Hotel Provincial de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Que vería con agrado la puesta en marcha y/o concesión del Hotel Provincial y el respectivo paseo aledaño en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2004.

Julio C. Accavallo. – Roddy E. Ingram. –
Carlos J. Cecco. – Miguel A. Baigorria. –
Delma N. Bertolyotti. – Hugo C. Cettour.
– Nora A. Chiacchio. – Fernando G.
Chironi. – Eduardo De Bernardi. – Oscar
J. Di Landro. – Gustavo E. Ferri. – Lucía
Garín de Tula. – Cecilia Lugo de González
Cabañas. – Juan M. Irrazábal. – Osvaldo
M. Nemirovsci. – Antonio U. Rattin. –
Domingo Vitale.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original, atendiendo a una técnica legislativa más adecuada y entendiendo que las modificaciones propuestas no alteran el espíritu de lo solicitado por el legislador. Los fundamentos que acompañan la iniciativa contienen todos los extremos de la cuestión planteada, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Julio C. Accavallo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El verano último, acertadamente, la provincia a la cual represento abrió a modo de exposiciones y/o actividades similares el Hotel Provincial, lo cual ha tenido un alto éxito en la temporada.

Mar del Plata representa la ciudad turística interna por excelencia, es decir, la que mayor afluencia de turistas recibe. Sin embargo, esta ciudad se ve privada de un edificio imponente, el cual no es explotado en su totalidad, con el paseo histórico aledaño al mismo, y a la vez las playas sufren de oscuridad por la noche, mermando de esta manera la calidad de la oferta turística.

En momentos de reactivación económica, esta ciudad, que perdió a gran cantidad de jóvenes en busca de su futuro en el exterior, se encontraría con una posibilidad de impulso económico y absorción de mano de obra para la ciudad y la región.

En los últimos tiempos muchas mejoras se hicieron en ese *boulevard*, mejorando realmente la ciudad y su imagen, por lo que este hotel, que está a la altura de los mejores de Sudamérica, y el pequeño paseo adyacente, que cuenta con varios locales que han de ser dignos para la actividad comercial, pueden ser, como mencioné antes, un impulso inversor y a su vez una nueva renovación de la fachada de "La feliz".

Cabe destacar que, durante este verano, Mar del Plata vio colmada su oferta hotelera en la segunda quincena de enero, por lo que despertar otro hotel ha de ser positivo para las próximas temporadas y las actividades que pueda llevar a cabo la ciudad.

A su vez, sería volver a poner en plano una postal típica de la ciudad sumando otra oferta a las tantas que ya tiene hacia el turismo, actividad económica que, dado el tipo de cambio actual, crece y crecerá si sabemos tomarla como tal.

Por lo tanto, con esta declaración alentamos inversión, turismo y sumamos belleza a la ciudad cuando el turismo interno se recupera, por lo que hay que desarrollar una mentalidad que explote correctamente esta industria y no descanse en el beneficio que le otorga el modelo económico actual.

Por los motivos expuestos pido se apruebe la presente declaración.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Que vería con agrado la concesión y/o puesta en marcha total del que fuese el Hotel Provincial y el respectivo paseo aledaño en la ciudad de Mar del Plata.

Alfredo N. Atanasof.